

Expediente: **464609/69**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BRAHIM BENITO S/ Z- EXPROIACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **31/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRAHIM, BENITO-DEMANDADO/A

90000000000 - JURE DE HERRERA, GRACIELA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

27321580918 - BRAHIM, ALICIA JOSEFINA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 464609/69



H102315057329

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ BRAHIM BENITO s/ Z- EXPROIACION.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, de julio de 2024.- Proveyendo escrito de SOLICITO CAUTELAR - POR: JURE, GRACIELA CRISTINA - 25/07/2024 11:36: Atento lo solicitado y constancias de autos y lo dispuesto por el art 291 inc 1 del CPCCT, **TRABESE EMBARGO**, hasta cubrir la suma de \$170.500 con mas la suma de \$85.250 que se calculan provisoriamente para responder por acrecidas, a favor de la letrada Graciela Cristina Jure en concepto de honorarios regulados, sobre las sumas de dinero que tenga la actora Superior Gobierno de la Provincia de Tucuman, CUIT 30-67542808-1 depositadas en el Banco Macro S.A..- Las sumas de dinero embargadas, deberán ser depositadas en el Banco Macro, a la orden de esta Oficina GEACC 1 y como pertenecientes a los autos del título en la cuenta judicial que deberá abrir la Sra. Actuaría a través de la plataforma Macro On Line (Cuenta para depósitos de honorarios). La entidad oficiada deberá informar a esta Oficina GEACC 1 sobre el resultado de la medida ordenada, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial. E.JL - 464609/69. FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR, JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.